

# Impulsan la postulación de doctor Gonzalo Delamaza a Premio Nacional de Humanidades

**EXCELENCIA.** El Consejo Superior de la Universidad de Los Lagos ha respaldado la candidatura del doctor en Sociología a este importante reconocimiento, en virtud de su destacada trayectoria y sus valiosos aportes a la investigación, las ciencias sociales y el diseño de políticas públicas, tanto en Chile como en América Latina.

Verónica Salgado  
 cronica@australosorno.cl

El Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales es una distinción que se otorga cada dos años al humanista, científico o académico que se haya destacado por su aporte en el ámbito de las Ciencias Humanas. Es, sin duda, el caso del doctor Gonzalo Delamaza, académico en el Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (Ceder) e investigador asociado en el Centro de Estudios del Conflicto y Cohesión Social (Coes), entre otros.

La postulación del doctor en Sociología es impulsada por el Consejo Superior de la Universidad de Los Lagos, debido a sus más de cinco décadas de trayectoria, que consideran la

investigación, formación, difusión, intervención social y debate público, desarrollando una carrera sobresaliente con aportes clave para las ciencias sociales y la formulación de políticas públicas en Chile y América Latina.

El Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales es concedido por el Presidente de la República, previa selección que realiza el Ministerio de Educación de académicos que han sido postulados y cuyo trabajo ha significado un aporte relevante al desarrollo de los conocimientos en disciplinas de las Ciencias Humanas.

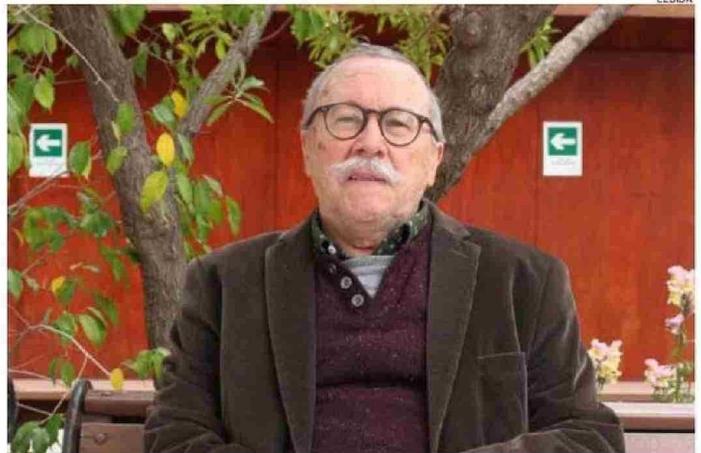
El jurado, que estará presidido por un representante del Mineduc, más pares de la misma área, será dado a conocer en julio, y la decisión de quién reciba el importante reconoci-

miento, en agosto.

Algunos de los ganadores destacados incluyen al filósofo y musicólogo Gastón Soublette (2023), el abogado y filósofo Juan Vial (1997), el filósofo Humberto Giannini (1999), el abogado Francisco Orrego (2001), el abogado José Zalazquet (2003), el sociólogo Tomás Moulian (2015), entre otros.

#### DESDE REGIONES

El doctor Gonzalo Delamaza enfatizó que es un honor y un reconocimiento a su trayectoria la postulación que realiza la Universidad de Los Lagos. "Desde el punto de lo que el premio representa, es una postulación que busca levantar y visibilizar el aporte de las universidades regionales a las Ciencias Sociales en este caso.



EL ACADÉMICO E INVESTIGADOR, GONZALO DELAMAZA TIENE MÁS DE 50 AÑOS DE TRAYECTORIA CON APORTES CLAVES EN CHILE Y AMÉRICA LATINA.

En general, los premios nacionales son reconocimientos en distintas áreas que se tienden a concentrar en los ganadores que están en la capital y en grandes instituciones. Por eso, esta postulación es importante, porque busca demostrar que la ciencias sociales se han desarrollado en distintos lugares y de distintas maneras y que merecen ser reconocidos con este premio o cualquier otro premio nacional", dijo.

El destacado doctor en Sociología comenzó su carrera en los años setenta, realizando su formación de pregrado en la Pontificia Universidad Católica, para continuar con su posgrado en la Escuela de Estudios en Ciencias Sociales (Ehess) en París, Francia, y su doctorado en Sociología lo obtuvo en la Universidad de Leiden, Holanda.

Respecto a su vida laboral, tiene una trayectoria impecable, donde destacan su participación en ECO (Educación y Comunicaciones), una ONG clave en la recuperación democrática en Chile. Desde allí promovió el análisis de los movimientos sociales, los jóvenes y las transformaciones del mundo popular. Fue parte de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de las Naciones Unidas en 1995 y de la red "Innovation in Government", coordinada desde Harvard University. Par-



DELAMAZA JUNTO AL RECTOR DE ULAGOS, OSCAR GARRIDO.

ticipó en el Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza, entre muchos otros.

También ha tenido un rol clave en el apoyo a políticas públicas a través del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y el Consejo Asesor para la Política de Descentralización.

A partir de su ingreso a la Universidad de Los Lagos en 2005, ha liderado diversos proyectos de investigación como el Barómetro Regional (2011), que agrupa a doce universidades y se aplica en nueve regiones del país. Creó el Centro de Investigación sobre Sociedad Civil y Políticas Públicas (Cisipo), iniciativa que luego se integró al Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (Ceder), entre otros.

Delamaza enfatizó que este tipo de postulaciones que nacen desde una universidad pública regional son también una

señal de descentralización territorial y social. "El verdadero desafío es que tenemos territorios con mucha riqueza en personas, recursos, etcétera, que generan muchos bienes para el país pero que no están suficientemente presentes en las decisiones, y por eso debemos avanzar en la descentralización. Por eso las universidades públicas en regiones son decisivas, y hoy tenemos un conjunto de universidades regionales que son un activo del territorio, que pone en primer lugar los problemas que tienen los territorios donde están emplazadas, generan diálogo con sus habitantes y sus instituciones. Y cumplen una tarea clave porque acogen en gran medida a los estudiantes que no siempre tuvieron acceso a la educación superior, y eso las diferencia de las grandes universidades localizadas en la capital del país", argumentó.




## LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

1. Llámese a Concurso Público de Antecedentes y oposición, para proveer los siguientes cargos vacantes de la Planta titular de la Municipalidad de Puerto Montt :
 

Cant. cargos	Planta	Grado
6	PROFESIONALES	12°
10	TÉCNICOS	13°
22	TÉCNICOS	14°
5	TÉCNICOS	15°
10	ADMINISTRATIVOS	13°
16	ADMINISTRATIVOS	14°
3	ADMINISTRATIVOS	15°
2. **Requisitos** : Los contemplados en el artículo 8°, números 2, 4 y 5, respectivamente, de la Ley N° 18.883 (requisitos específicos para Planta de profesionales, técnicos y administrativos) y los contemplados en los artículos N° 10° y 11° de la Ley N° 18.883/89 (requisitos generales de Ingreso a la Administración Pública).
3. **Entrega de Bases** : A contar del 14/05/2025 se podrán descargar desde la página web municipal [www.puertomontt.cl](http://www.puertomontt.cl), banner "concurso público".
4. **Recepción de antecedentes** : A través de la página web municipal [www.puertomontt.cl](http://www.puertomontt.cl), banner "concurso público", link <https://concursopuertomontt.cl>, desde el 14/05/2025 al 28/05/2025.
5. **Aplicación prueba de conocimientos** : Entre el 14 al 17 de Julio de 2025.
6. **Resolución del Concurso** : Entre el 23 al 29 de Julio de 2025.
7. **Fecha asunción de los cargos** : 01 de Agosto de 2025

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**